

Comienza la vacunación materna contra el virus respiratorio Sincicial y se incluyó al Calendario Oficial

06/03/2024



Una medida esperanzadora emerge en la lucha contra el virus Sincicial: la vacunación dirigida a mujeres embarazadas promete proteger a los recién nacidos contra complicaciones respiratorias, marcando un hito en la prevención de enfermedades.

El virus Sincicial, conocido por su impacto devastador en la salud respiratoria de niños y adultos, ha sido objeto de atención constante en el ámbito médico. Sin embargo, una nueva luz brilla en el horizonte de la prevención: la incorporación al calendario de vacunación de una dosis destinada exclusivamente a mujeres embarazadas.

Gladys Marín, titular del Vacunatorio Central, brindó detalles al Diario San Rafael y FM Vos 94.5 sobre esta medida que

promete proteger a los más vulnerables.

“El virus Sincicial es una enfermedad respiratoria muy frecuente, especialmente en lactantes y niños pequeños. La gravedad de esta enfermedad radica en su naturaleza estacional, exacerbando las complicaciones respiratorias durante los meses de invierno y otoño”, señaló Marín. “Esta realidad se traduce en un aumento significativo de internaciones y hospitalizaciones, especialmente en niños menores de seis meses y aquellos sin comorbilidades.”

La experta explicó que la vacunación de las mujeres embarazadas entre las semanas 32 y 36 de gestación constituye un paso crucial en la protección contra el virus Sincicial. “Cuando la madre recibe la vacuna, transfiere anticuerpos al feto, brindándole protección durante los primeros seis meses de vida, cuando su sistema inmunológico aún no está completamente desarrollado”, agregó.

Marín destacó el impacto positivo que esta medida tendrá en la salud pública, al reducir las hospitalizaciones y complicaciones asociadas con el virus Sincicial. “Al vacunar a las embarazadas, estamos protegiendo indirectamente a los recién nacidos, evitando así un aumento en la carga de enfermedades respiratorias y las consecuentes demandas en los servicios de salud”, afirmó.

La vacunación se llevará a cabo durante un período específico del año, desde el 1 de marzo hasta el 31 de julio, con la posibilidad de una extensión según la situación epidemiológica del país. “Es fundamental aprovechar este período para alcanzar a la mayor cantidad posible de mujeres embarazadas y garantizar una protección efectiva”, subrayó Marín.

En cuanto a la disponibilidad de vacunas, Marín informó que se espera recibir un total de 400 dosis inicialmente, con ajustes conforme avance el programa de vacunación. “Dado que la vacunación se centra en mujeres que alcanzan las 32 semanas de gestación, es importante administrar las dosis de manera estratégica para garantizar una cobertura óptima”, explicó.

La vacuna contra el virus Sincicial se puede administrar junto con otras vacunas recomendadas para mujeres embarazadas, como

la vacuna contra la hepatitis B y la vacuna antigripal. “Esta coadministración ofrece una oportunidad única para fortalecer el sistema inmunológico de las embarazadas y protegerlas contra múltiples enfermedades”, destacó Marín.

Finalmente, hizo hincapié en el impacto a largo plazo de esta medida en la salud pública, especialmente en la protección de los recién nacidos. “Al brindar una capa adicional de protección contra el virus Sincicial, estamos allanando el camino para un futuro más saludable para las generaciones venideras”, concluyó.